

---

---

## PRIMERA SESIÓN ORDINARIA Y DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

En la ciudad de Puebla, Puebla, siendo las diez horas del veinte de marzo de dos mil dieciocho, en la sala de juntas "*Landing Empresarial*" del Complejo Cultural Universitario de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, ubicado en Edificio 1 sur, Vía Atlixcáyotl número 2229, de esta ciudad, se reunieron los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en virtud de haber sido convocados por el Mtro. Héctor E. Reyes Pacheco, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, en términos del artículo 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado, conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum legal e instalación de la Comisión Ejecutiva.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Calendarización de las Sesiones Ordinarias correspondientes a 2018.
4. Programación de reuniones de trabajo para la elaboración de propuestas.
5. Asuntos Generales.

#### Punto Uno.

Se procede a tomar lista de asistencia de los integrantes de la Comisión Ejecutiva.

**Acuerdo:** Encontrándose presentes los CC. Catalina Aguilar Oropeza, Daniel Alejandro Valdés Amaro, Francisco Javier Mariscal Magdaleno, Maria del Carmen Leyva Báthory y el C. Héctor Enrique Reyes Pacheco, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, se declara la existencia del quórum legal para la celebración de la Primera Sesión Ordinaria, y se declara formalmente instalada la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

#### Punto Dos.

Se pone a consideración de los integrantes de la Comisión Ejecutiva la aprobación del Orden del Día.

**Acuerdo:** Por unanimidad de votos, se aprueba el Orden del Día.

#### Punto Tres.

Con fundamento en los artículos 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado y 22 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se

---

---

informa a los integrantes de la Comisión Ejecutiva, la obligación de realizar una Sesión Ordinaria cada tres meses, por lo que se les propone calendarizar las Sesiones Ordinarias correspondientes a 2018.

**Acuerdo:** Por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Ejecutiva, se aprueba que las sesiones ordinarias se realicen en las siguientes fechas:

- a) Martes 19 de junio a las 10:00 horas;
- b) Martes 11 de septiembre a las 10:00 horas;
- c) Martes 11 de diciembre a las 10:00 horas.

**Acuerdo:** Se aprueba que el lugar para el desahogo de las sesiones antes mencionadas se encuentran pendientes por asignar, y que las mismas están sujetas a reprogramarse por caso fortuito o fuerza mayor.

#### **Punto Cuarto.**

Se pone a consideración de los integrantes de la Comisión Ejecutiva la programación de reuniones de trabajo para elaborar propuestas en materia de:

- *Políticas integrales en materia de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como de fiscalización y control de recursos públicos;*
- *Metodología para medir y dar seguimiento, con base en indicadores aceptados y confiables, a los fenómenos de corrupción, así como a las políticas integrales a que se refiere la fracción anterior, conforme a las disposiciones legales aplicables;*
- *Informes de las evaluaciones que someta a su consideración el Secretario Técnico respecto de las políticas a que se refiere este artículo;*
- *Mecanismos de suministro, intercambio, sistematización y actualización de la información en materia de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción;*
- *Bases y principios para la efectiva coordinación de las autoridades de los órdenes de gobierno en materia de fiscalización y control de los recursos públicos;*
- *Informe anual que contenga los avances y resultados del ejercicio de las funciones y de la aplicación de las políticas y programas en la materia; y*
- *Recomendaciones no vinculantes que serán dirigidas a las autoridades que se requieran, en virtud de los resultados advertidos en el informe anual, así como el informe de seguimiento que contenga los resultados sistematizados de la atención dada por las autoridades a dichas recomendaciones.*

---

**Acuerdo:** Los integrantes de la Comisión Ejecutiva compartirán su programa de trabajo a la Secretaría Ejecutiva para que se programen reuniones mensuales que permitan trabajar en las propuestas referidas. Asimismo, designan a la C. Catalina Aguilar Oropeza, para que a través de su conducto, convoque oportunamente al Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva para programar las reuniones mensuales.

**Punto Quinto.**

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas con cincuenta minutos del veinte de marzo de dos mil dieciocho, los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, dieron por terminada la Primera Sesión Ordinaria y de Instalación de la Comisión Ejecutiva, firmando de conformidad al calce para todos los efectos legales correspondientes.



C. Catalina Aguilar Oropeza



C. Daniel Alejandro Valdés Amaro



C. Francisco Javier Mariscal Magdaleno



C. Maria del Carmen Leyva Báthory



C. Hector Enrique Reyes Pacheco